

C.A.B.A. 1 de Julio de 2022

Señores  
CNV / BYMA / MAE  
Presente

REF: Operaciones con partes relacionadas

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley N° 26.831 y sus modificatorias y Normas de la CNV (TO 2013), a fin de informar que, como consecuencia de la Resolución del Banco Central de la República Argentina que autorizó a Banco Patagonia S.A. a distribuir dividendos a sus accionistas por los ejercicios económicos 2019 y 2020, el Directorio de Banco Patagonia S.A., en su reunión N° 2832 del 30.06.2022, aprobó una oferta de opciones de inversión en Banco Patagonia S.A., de los dividendos correspondientes a su parte relacionada Banco do Brasil S.A.

La aprobación cuenta con la previa opinión del Comité de Auditoría-CNV, -el cual tiene carácter genérico y abarcativo de todas las operaciones que se realicen durante el ejercicio económico 2022-, en el cual dicho Comité concluyó que no surgen objeciones que formular respecto a la oferta de opciones de inversión realizada por Banco Patagonia S.A. a Banco do Brasil S.A., para que las mismas puedan considerarse razonablemente adecuadas a las condiciones normales y habituales de mercado.

El Informe del Comité de Auditoría-CNV se encuentra a disposición en la sede social de Banco Patagonia S.A. sita en Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. y publicado en la Autopista de la Información Financiera en la Sección Actas del Comité de Auditoría.

Saludamos a Uds. muy cordialmente.

Juan M Trejo

Responsable de Relaciones con el Mercado  
BANCO PATAGONIA S.A.